

"Que no quede rencor"

LA VANGUARDIA - 16/10/2004

Con mi presencia en el día de hoy en Barcelona, el Gobierno de España quiere expresar su voluntad de participar en el Acto Institucional con el que la Generalitat y, con ella, toda Catalunya, rinden homenaje al president Lluís Companys en el sexagésimo cuarto aniversario de su muerte.

Con emoción, asumo el papel de representar al Gobierno en un acto que queremos que abrace, en su significado, a todos los españoles y, especialmente, a todos los catalanes que sufrieron las consecuencias de una guerra civil que marcó con su terrible huella a varias generaciones.

El homenaje que hoy se rendirá a la figura del president Lluís Companys va a desarrollarse en un lugar -el Castillo de Montjuïc- que es especialmente simbólico para Catalunya y para la ciudad de Barcelona, pues, no en vano, en él perdieron la vida o padecieron privación de libertad numerosos ciudadanos y ciudadanas como consecuencia de un enfrentamiento civil que nunca debió producirse. Precisamente por ello y en reconocimiento a su memoria colectiva, el Gobierno decidió entregar el castillo de Montjuïc a la ciudad de Barcelona.

Hoy puedo anunciar que es nuestro propósito elevar al Parlamento un proyecto de ley para hacer efectiva dicha entrega tan pronto hayan concluido las conversaciones que, a tal fin, mantienen en la actualidad el Ayuntamiento de Barcelona y el Ministerio de Defensa para propiciar que el castillo de Montjuïc pase definitivamente a formar parte del patrimonio de todos los barceloneses.

Con ello, en un castillo de Montjuïc ya propiedad definitiva de la ciudad, Barcelona podrá, el próximo 15 de octubre, homenajear de nuevo al president Companys y hacerlo con su nombre rehabilitado con honor ante todos sus conciudadanos.

Quiero informarles de que el Consejo de Ministros del día de hoy ha conocido un informe del ministro de Justicia sobre las numerosas solicitudes de anulación legislativa y peticiones de nulidad de sentencias dictadas durante la dictadura franquista.

La complejidad jurídica de la cuestión planteada y la necesidad de conciliar los valores constitucionales de justicia y de seguridad jurídica, ha llevado al Gobierno a encomendar a la comisión interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo creada al efecto, cuya reunión constitutiva se desarrollará el próximo 18 de octubre, que de prioridad, en sus trabajos, a la elaboración urgente de un proyecto de ley que permita restablecer la dignidad y el honor y dar cumplida satisfacción moral y jurídica a quienes, como el president Companys, se vieron sometidos a procesos claramente enfrentados a las mínimas reglas jurídicas que conforman la idea de un juicio justo. El Gobierno atiende, de este modo, la proposición no de ley aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado día 28 de septiembre que nos instó a iniciar las acciones necesarias que permitan la anulación del consejo de guerra sumarísimo a que fue sometido el president de la Generalitat Lluís Companys, y a rehabilitar públicamente su honor.

Deseo, finalmente, agradecer al president de la Generalitat de Catalunya, en nombre del presidente del Gobierno de España al que represento, y en el mío propio, su invitación para participar en el acto institucional de Homenaje al president Lluís Companys.

Con nuestra presencia conjunta estoy segura de que reflejamos bien, ante todos los ciudadanos, nuestra comunión de valores y principios y nuestra voluntad de trabajar conjuntamente por el éxito de una España plural en la que Catalunya, y el resto de los pueblos de España, se sientan en condiciones de construir un futuro en el que nunca más conozcamos enfrentamientos entre ciudadanos.

Un futuro en paz para todos. Un futuro en paz para siempre. Un futuro en el que, como deseó el president Companys en su testamento, no quede entre nosotros "ni la sombra de un rencor".